



Información de la asignatura

Titulación: Máster Universitario en Educación y Rehabilitación de Conductas Adictivas

Facultad: Facultad de Psicología

Código: 1750007 **Nombre:** Practicum Socioeducativo Comunitario

Créditos: 6,00 **ECTS** **Curso:** 1 **Semestre:** 2

Módulo: PRÁCTICAS EXTERNAS

Materia: Prácticas Externas **Carácter:** Prácticas Externas

Departamento:

Tipo de enseñanza: Presencial

Lengua/-s en las que se imparte: Castellano

Profesorado:

CONDUC David Melero Fuentes (**Profesor responsable**)

david.melero@ucv.es



Organización del módulo

PRÁCTICAS EXTERNAS

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Prácticas Externas	15,00	Practicum Socioeducativo Comunitario	6,00	1/2
		Practicum Terapéutico o Clínico	9,00	1/2

Conocimientos recomendados

No se requieren.

Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 El alumno es capaz de adquirir el perfil profesional en los aspectos de prevención en el campo de las conductas adictivas.
- R2 El alumno es capaz de trabajar en un equipo interdisciplinar, desarrollando razonamiento crítico y autocrítica, y conociendo las propias competencias y limitaciones, y las de los demás profesionales.



Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

BÁSICAS	Ponderación			
	1	2	3	4
CB7			X	
CB9			X	

GENERALES	Ponderación			
	1	2	3	4
CG12			X	

ESPECÍFICAS	Ponderación			
	1	2	3	4
CEM28			X	
CEM36			X	
CEM41				X
CEM42				X



TRANSVERSALES		Ponderación			
		1	2	3	4
CT2	Capacidad para el trabajo en equipo y la colaboración eficaz con otros profesionales (con la posibilidad de desenvolverse en un contexto interdisciplinar e internacional).			X	
CT4	Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones.				X
CT5	Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.			X	
CT9	Capacidad de organización y planificación.				X
CT10	Actitud autocrítica, es decir, valorar la propia actuación conociendo las propias competencias y limitaciones, relativizando las posibles frustraciones, mostrando interés por la calidad de la propia actuación y desarrollando sistemas que garanticen la calidad de los propios servicios.				X
CT12	Capacidad de mantener relaciones con otros profesionales para contrastar y validar las pautas de actuación.			X	



Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R1, R2	70,00%	INFORME DEL TUTOR DE PRÁCTICAS EXTERNAS
R1, R2	30,00%	VALORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE PRÁCTICAS

Observaciones

En el caso de que el alumno/a no se ajuste al procedimiento de prácticas previsto en el Máster, será calificado como No Presentado.

CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:

Mejores resultados a partir de 9,5 en la nota final, y evidenciar niveles de excelencia en Informe del tutor de prácticas externas y Valoración de las memorias de prácticas .

De acuerdo con la normativa general, sólo se puede conceder una matrícula de honor por cada 20 alumnos, no por fracción de 20; con la excepción del caso de grupos de menos de 20 alumnos en total, en los que se puede conceder una matrícula.

OTROS ASPECTOS RELEVANTES SOBRE LA EVALUACIÓN:

Para superar la asignatura, el alumno deberá superar por separado los diferentes sistemas de evaluación (Informe del tutor de prácticas externas y Valoración de las memorias de prácticas).

De conformidad con la normativa reguladora de la evaluación y la calificación de la asignatura vigente en la UCV, la mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. El número de “Matrículas de Honor” no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en el grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”. De forma excepcional, se podrá asignar las matrículas de honor entre los diferentes grupos de una misma asignatura de manera global. No obstante, el número total de matrículas de honor a conceder será el mismo que si se asignaran por grupo, pero pudiéndose éstas, repartirse entre todos los alumnos en función de un criterio común, sin importar el grupo al que pertenece. Los criterios de concesión de “Matrícula de Honor” se realizará según los criterios estipulados por el profesor responsable de la asignatura detallado en el apartado de “Observaciones” del sistema de evaluación de la guía docente.



Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- M5 Aplicación de conocimientos interdisciplinares.
- M8 Preparación en grupo de lecturas, resolución de casos, seminarios, trabajos ect. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas o en las tutorías en pequeño grupo.

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
SEMINARIOS M8	R1, R2	8,00	0,32
TUTORÍA M5	R1, R2	90,00	3,60
TOTAL		98,00	3,92

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
TRABAJO INDIVIDUAL M5	R1, R2	52,00	2,08
TOTAL		52,00	2,08



Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
Practicum	Socioeducativo Comunitario

Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
Practicum	45,00	90,00

Referencias

Becoña Iglesias, E. (2023). *Guía de buenas prácticas y calidad en la prevención de las drogodependencias y de las adicciones*. Madrid: Ministerio de Sanidad. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.